Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2007

Expediente N° 8013/05

RES. C.D. N° 268/07

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos, interpuesto a fs. 111 por la Mag. María Teresa Montero Larocca alumna del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

La documentación aportada por la recurrente a los fines correspondientes (fs. 94/110);

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias aconseja otorgar 11 créditos a la doctorando;

Que la comisión de Docencia e Investigación hace propio lo aconsejado por la Comisión de Carrera (fs. 112 vta.);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 06/06/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la **Mag. María Teresa Montero Larocca** – D.N.I. N° 14.488.227, alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, **11 créditos** por actividades académicas realizadas y de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	**Créditos otorgados**
Curso de Posgrado *"Análisis computacional de aplicaciones de la energía solar"* (fs. 94/97)	5 (cinco)
Trabajo publicado: *"Simulación eléctrica y térmica de paneles fotovoltaicos"* (fs. 98/105)	3 (tres)
Trabajo publicado: *"Sistema de medida automatizado y de bajo costo para caracterización de módulos fotovoltaicos"* (fs. 106/110)	3 (tres)
Total de créditos otorgados por la presente Resolución	**11 (once)**

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Mag. María Teresa Montero Larocca, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Administrativa de Posgrado. Cumplido, RESERVESE.

NV
mxs

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS